



# Gaceta **Correveidile**

Número 1



**¿Conoces la**

**revictimización?**



**¿Qué es la revictimización?**

**Las mujeres y la revictimización**

**¿Quién es una víctima?**



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de  
Igualdad Sustantiva

## ¿QUÉ ES LA revictimización?

Una repetición de violencias contra quien ha sido previamente víctima.

## ¿QUIÉN ES UNA VÍCTIMA?

Toda persona que sufre un daño como consecuencia de cualquier tipo de violencia, un delito o una violación de sus derechos humanos. La palabra víctima es sobre todo utilizada en el ámbito jurídico.

Entonces, cuando una persona es víctima de un hecho en contra de su dignidad y se le vuelve a violentar a raíz del mismo hecho, eso quiere decir que nos encontramos ante el caso de una persona revictimizada.

La revictimización puede ejercerse de muchas formas:

- Indiferencia o falta de empatía: cuando no se ponen al centro las necesidades de la víctima e incluso se muestra hostilidad hacia quien ha experimentado una vivencia traumática.

- Señalamiento o culpabilización: cuando la víctima es culpada y estigmatizada por lo que está viviendo.

- Omisión: cuando se ignoran o invalidan las vivencias y el sufrimiento de una víctima. No hacer nada cuando alguien que está en una situación de violencia nos pide ayuda.



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR SOBRE REVICTIMIZACIÓN?

- Tiene un impacto sumamente negativo en la vida de las personas que viven cualquier tipo de violencia. Normalmente ocasiona en las víctimas confusión, frustración, culpa, desconfianza, aislamiento, vergüenza, miedo, falta de credibilidad en las instituciones públicas, entre otras.
- Coloca a las víctimas en una situación de mayor vulnerabilidad.
- Fomenta y facilita que las víctimas regresen con el agresor.
- Es una de las causas más recurrentes por las que las personas no denuncian.
- Es uno de los principales motivos por los que las víctimas no piden ayuda.
- Fomenta y perpetua la cultura de la impunidad.
- Impide que las víctimas tengan verdad, justicia y reparación de los daños.
- Ocasiona profundas afectaciones en las víctimas indirectas, es decir, en las personas cercanas (normalmente la familia) de quien fue perjudicada/o directamente.

**Si seguimos señalando a quien NO ocasionó el daño, fomentamos que las personas responsables de cometer delitos o violaciones de derechos humanos sigan haciéndolo.**



## LAS MUJERES Y LA REVICTIMIZACIÓN

La desigualdad entre mujeres y hombres es un problema estructural a nivel mundial que ha dado lugar a que la violencia ejercida particularmente en contra de las mujeres sea normalizada por todas las personas.

De esta manera, existe una tendencia en todas las sociedades de señalar y culpabilizar a las mujeres cuando terceras personas les ocasionan daño.

Normalmente, estos señalamientos y juicios responden a estereotipos de género y a una lógica patriarcal impuesta en la sociedad a lo largo de los años.

Así, la revictimización de las mujeres en situación de violencia, es una práctica común que debemos erradicar para crear una sociedad más justa.

**Esta revictimización puede ser:**

**1.**

### **Revictimización institucional o victimización secundaria:**

La violencia que surge a partir de que una víctima entra en contacto con las autoridades o instituciones del Estado y es receptora de tratos injustos o es criminalizada por el daño que le fue ocasionado en un principio.

**2.**

### **Revictimización social o victimización terciaria:**

Entendida como la estigmatización que la sociedad realiza sobre la víctima después de que está ha sido afectada.

# APARTADO DIRIGIDO AL FUNCIONARIADO PÚBLICO

## ¿Cómo puedo evitar la revictimización en casos de violencia de género si soy parte del funcionariado público?

Cada vez que tengas contacto con una mujer en situación de violencia en cualquiera de sus tipos o modalidades.

1. No pongas en duda lo que te está diciendo.
2. Escúchala con atención y muestra interés por lo que le ocurrió.
3. Facíltale la información pertinente en un lenguaje sencillo.
4. No la presiones.
5. Resuelve todas las dudas que tenga.
6. Trátala siempre con respeto y amabilidad.
7. Pon sus necesidades en el centro de tus decisiones.
8. No des tu opinión o emitas juicios de valor sobre sus acciones o conductas.
9. No hagas comentarios sobre su apariencia.
10. Asegúrate de no hacerle preguntas que ya le han hecho al menos que sea muy necesario. Puedes obtener información de quienes le preguntaron previamente.



11. Pon empeño en comprender lo mejor posible su experiencia.
12. No minimices su dolor ni las minimices a ellas como personas.
13. Si tu institución no está facultada para brindarle el tipo de atención que necesita, asegúrate de orientarla para que acuda a la institución correspondiente. Si está en peligro, ayúdala a ponerse a salvo.
14. Evita decir frases como:

- “¿Qué hizo para que su esposo la golpeará?”.
- “¿No cree que está exagerando un poco?”.
- “Intente arreglar las cosas con él”.
- “Denunciarlo puede arruinarle la vida”.
- “Tú te lo buscaste”.

## Recuerda que ...

Es obligación del Estado investigar, sancionar y reparar conforme a la denuncia de la víctima.

El funcionariado público está obligado a tratar dignamente a todas las personas.

La no revictimización es un eje rector del ejercicio público y el quehacer del Estado es fundamental para que las víctimas obtengan justicia, verdad y reparación del daño

# APARTADO DIRIGIDO A LA SOCIEDAD CIVIL

## ¿Cómo podemos evitar revictimizar a las mujeres en situación de violencia como sociedad?

1. No la juzgues.
2. No minimices su dolor o sufrimiento.
3. No señales la forma en que iba vestida si fue víctima de violencia sexual.
4. No pongas en duda lo que dice.
5. Evita decir frases como:
  - a. "Si se hubiera cuidado, no le hubiera pasado".
  - b. "¿Qué hacía tan tarde fuera de su casa?"
  - c. "Se lo buscó por..."
  - d. "Le pegan porque quiere".
  - e. "Fue su culpa por emborracharse".
  - f. "Si no lo deja, ella decide ser maltratada".
  - g. "Algo habrá hecho para que le pegara".

No perdamos de vista que las mujeres en situación de violencia son:

- Personas cuya integridad se vio perjudicada y cuyo proyecto de vida sufrió una afectación.
- Sujetas de derechos que no merecen recibir tratos violentos en ninguna circunstancia.

Además, recordemos que nuestros comentarios no solo tienen un impacto negativo en las víctimas directas, sino también en sus familias, amistades y personas cercanas.

## Todas las personas merecemos empatía.



## BIBLIOGRAFÍA

Beristain C., Valencia A., Buitrago, Cox F, Metodologías de investigación, búsqueda y atención a las víctimas. Del caso de Ayotzinapa a nuevos mecanismos en la lucha contra la impunidad. 2017 Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (giei): Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible para compra en: <https://www.flacso.edu.mx/publicaciones/novedades/Metodologias-de-investigacion-busqueda-y-atencion-las-victimas-Del-caso-de>

Chica R. Silvia, Martial R. Jeremy, González H. Jorge Alan, Guía Práctica sobre derechos de las víctimas. 2018. Litigio Estratégico en Derecho Estratégico A.C. Disponible en: <https://www.idheas.org.mx/publicaciones-idheas/guia-practica-sobre-derechos-de-la-victimas/>

Gutiérrez de Piñeres Botero Carolina, Coronel Elisa y Pérez Andrés Carlos, Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. 2009. Revista de Psicología, vol. 15, núm. 1 (pp. 49-58) Universidad de San Martín de Porres Lima, Perú. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/686/68611923006.pdf>

Mantilla S, La revictimización como causal de silencio de la víctima. 2015. Revista de Ciencias Forenses de Honduras (pp. 3--12). Disponible en: <http://www.bvs.hn/RCFH/pdf/2015/pdf/RCFH1-2-2015-4.pdf>

ONU. Ver Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>

UNFPA, Por una vida libre de victimización secundaria en casos de violencia sexual. 2013. El salvador: Naciones Unidas. Disponible en: <https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulo-libre-revictimizacion.pdf>



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de  
Igualdad Sustantiva

## Secretaría de Igualdad Sustantiva

### Orientación jurídica y psicológica gratuita 24/7

911 Telmujer

Línea directa: 22.22.32.37.38

### Orientación vía WhatsApp de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h

22.23.56.4020 y 22.23.60.5590

### Mayor información en:

[igualdadsustantiva@puebla.gob.mx](mailto:igualdadsustantiva@puebla.gob.mx)

  @IgualdadGobPue